|  |  |
| --- | --- |
| **Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 21-25 de octubre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento RA19/PLEN/69-S** |
| **24 de octubre de 2019** |
| **Original: inglés** |
| Comisión de Control del Presupuesto |
| PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PRESUPUESTO A LA SESIÓN PLENARIA |
|  |

1 La Comisión de Control del Presupuesto se reunió una vez durante la Asamblea de Radiocomunicaciones y examinó documentos relativos a los siguientes puntos:

1.1 Propuesta para la organización de la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19).

1.2 Acuerdo con el país anfitrión para la organización de la AR-19 en Egipto.

1.3 Responsabilidades financieras de las conferencias.

1.4 Presupuesto de la Asamblea de Radiocomunicaciones.

1.5 Contribución de organizaciones de carácter internacional y de Miembros de los Sectores para sufragar los gastos de la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR‑19).

1.6 Estado de cuentas de la Asamblea de Radiocomunicaciones al 22 de octubre de 2019.

1.7 Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones.

# 2 Propuesta para la organización de la Asamblea de Radiocomunicaciones (Documento RA-19/ADM4)

2.1 La Comisión tomó nota del documento y no se formularon observaciones sobre la organización, la estructura y las instalaciones de la Asamblea facilitadas por el país anfitrión, ni las disposiciones administrativas del Secretario General. También tomó nota del documento presentado y aprobado por la Plenaria.

# 3 Acuerdo con el país anfitrión para la organización de la AR-19 en Egipto (Documento RA-19/PLEN/32)

3.1 Los participantes en la reunión tomaron nota del Acuerdo con el país anfitrión, que ya se había presentado y aprobado sin que se formularan observaciones al respecto. En el documento se describen con detalle las instalaciones facilitadas por el país anfitrión, y se hace hincapié en el Anexo 1 al Acuerdo, en el que figura información financiera detallada para la organización de la Asamblea.

3.2 La Comisión consideró que la organización y las disposiciones adoptadas por el Gobierno de la República Árabe de Egipto y el Secretario General habían sido plenamente satisfactorias y dio las gracias a todos ellos y a su personal.

3.3 La Comisión de Control del Presupuesto tomó nota del Acuerdo y expresó su profundo agradecimiento al Gobierno de la República Árabe de Egipto por la magnífica organización y las excelentes instalaciones proporcionadas a la Conferencia.

# 4 Responsabilidades financieras de las conferencias (Documento RA‑19/PLEN/5)

4.1 Se señala a la atención de la Asamblea el número 92 (Artículo 13) de la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que estipula:

«Las decisiones de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, de las Asambleas de Radiocomunicaciones y de las Conferencias Regionales de Radiocomunicaciones se ajustarán en todos los casos a la presente Constitución y al Convenio. Las decisiones de las Asambleas de Radiocomunicaciones o de las Conferencias Regionales de Radiocomunicaciones se ajustarán también en todos los casos al Reglamento de Radiocomunicaciones. Al adoptar Resoluciones y decisiones, las conferencias tendrán en cuenta sus repercusiones financieras previsibles y deberían evitar la adopción de aquellas que puedan traer consigo el rebasamiento de los límites financieros fijados por la Conferencia de Plenipotenciarios.»

Se señala también a la atención de la Asamblea los números 488 y 489 del Artículo 34 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que estipulan:

«Antes de adoptar propuestas o de tomar decisiones que tengan repercusiones financieras, las conferencias de la Unión tendrán presentes todas las previsiones presupuestarias de la Unión para cerciorarse de que no entrañan gastos superiores a los créditos que el Consejo está facultado para autorizar.

No se llevará a efecto ninguna decisión de una conferencia que entrañe un aumento directo o indirecto de los gastos por encima de los créditos que el Consejo está facultado para autorizar.»

4.2 La Comisión, en su reunión, no estaba en condiciones de asegurar que no se tomaría decisión alguna que pudiera tener consecuencias financieras para la UIT.

Sin embargo, se señaló que de tomarse una decisión o presentarse una situación que pudiera tener alguna consecuencia financiera, el Presidente de la Comisión 2 informaría de ello a la Plenaria.

# 5 Contribuciones de organizaciones de carácter internacional y de Miembros de Sector para sufragar los gastos de la Asamblea de Radiocomunicaciones (Documento PLEN/4)

5.1LaComisión tomó nota del importe (2 131 CHF) que las organizaciones internacionales no exoneradas y los Miembros de Sector debían abonar para sufragar los gastos de la Asamblea.

5.2 A 24 de octubre de 2019, no se ha registrado ninguna organización ni Miembro de Sector que deba participar en los gastos de la Asamblea.

# 6 Presupuesto y gastos de la Asamblea de Radiocomunicaciones (Documentos RA-19/PLEN/3 y RA-19/PLEN/38)

6.1 El presupuesto de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019, aprobado por el Consejo en su reunión de 2017 mediante la Resolución 1387, asciende a un total de 734 000 CHF, incluidos todos los gastos operacionales y de documentación, que se indican en el **Documento RA‑19/PLEN/3**.

6.2 En el cuadro del Anexo al **Documento RA-19/PLEN/38** figuran los estados financieros a 22 de octubre de 2019. La Comisión ha hecho una estimación provisional del coste total de la Asamblea, que asciende a aproximadamente 216 000 CHF, gracias principalmente a varios factores, entre los que cabe mencionar una gestión bien estructurada del control de los costes y la política «sin papel» que se aplica por norma en la UIT. También tomó nota de los esfuerzos desplegados por los miembros para adherirse al enfoque de gestión mejorada de las conferencias y asambleas de la UIT.

6.3 Dos administraciones solicitaron aclaraciones relacionadas con el coste que estaban asumiendo la UIT y el país anfitrión en un contexto en que una administración estaba organizando el evento fuera de la UIT. La Secretaría facilitó respuestas satisfactorias sobre las responsabilidades del país anfitrión y los costes sufragados con cargo al presupuesto ordinario de la UIT.

# 7 Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (Documento RA-19/PLEN/1)

7.1 La Comisión de la Asamblea tomó nota del Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, contenido en el **Documento RA-19/PLEN/1**, en el que se destacan las actividades de las Comisiones de Estudio durante el último ciclo (2016-2019). En el Informe se describen los trabajos de las seis Comisiones de Estudio, del Comité de Coordinación del Vocabulario (CCV) y de las Reuniones Preparatorias de la Conferencia y otras actividades conexas. Los estados financieros para el periodo correspondiente figuran en la Sección 10 **(RA-19/PLEN/1)** delInforme.

8 Se invita a la Asamblea de Radiocomunicaciones a que examine y apruebe el presente Informe que se remitirá al Secretario General, con los comentarios de la Sesión Plenaria, para que la transmita al Consejo en su próxima reunión de 2020.

 Daniel OBAM
 Presidente de la Comisión 2

anexO

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Importes en miles de CHF* |
| Partidas presupuestarias | Presupuesto AR-19 | Gastos y compromisos reales al 22 de octubre de 2019 | Gastos previstos hasta el final de la Asamblea | Balance previsto |
|   |  |  |  |  |
|  | a | b | c | = a-(b+c) |
|   |   |   |   |   |
| Gastos de personal | 275 | 217 | 50 | 8 |
| Otros gastos de personal | 8 | 1 |   | 7 |
| Gastos de misión | 0 |   |   | 0 |
| Servicios por contrata | 20 |   |   | 20 |
| Alquiler y conservación de edificios y equipos | 20 |   |   | 20 |
| Material y suministros | 5 | 1 | 2 | 2 |
| Adquisición de locales, mobiliario y equipos | 0 |   |   | 0 |
| Servicios públicos e instalaciones | 2 |   |   | 2 |
| Varios | 5 |   | 3 | 2 |
|   |   |   |   |   |
| **Subtotal** | **335** | **219** | **55** | **61** |
|   |   |   |   |   |
| Traducción (1 700 páginas) | 254 | 79 | 104 | 71 |
| Mecanografía (1 700 páginas) | 100 | 48 | 47 | 5 |
| Reprografía (295 050 páginas) | 45 | 0 | 10 | 35 |
| **Subtotal correspondiente a la documentación** | **399** | **127** | **161** | **111** |
|   |   |   |   |   |
| **TOTAL** | **734** | **346** | **216** | **172** |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_